ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 291

CHIGUAYANTE 03 FEB. 2012

VISTOS: Decreto Nº 88 de fecha 13/01/2012, que Autoriza realizar y publicar Licitación Pública Nº 6/2012 "Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos"; Acta de Evaluación de Comisión Técnica de fecha 02/02/2012, que deja fuera de base a los oferentes, Bases Administrativas Especiales, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Déjese Fuera de Base la Licitación Pública Nº 6/2012 "Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos", oferentes Ingeniería y Computación Ltda., Opciones S.A., SMC Ltda., y Sociedad Comercializadora de bienes y servicios Socoservi Ltda., No dan cumplimiento con lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

2.- Autorizase y Publíquese Licitación Pública Nº 15/2012 "Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos"

3.- Apruébese Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública Nº 15/2012 "Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos"

4.- Nómbrese Comisión Técnica de licitación pública Nº 15/2012 "Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos" a los profesionales: Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas, Sr. Rubén Osses Ortiz, Encargado de Informática y Sr. Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público.

5.- Impútese a la cuenta presupuestaria Nº 22.09.006 "Arriendo de Equipos Informáticos", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/ROO/roo
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Secretaria comunal de Planificación